

La reforma universitaria en las universidades públicas de Latinoamérica y el Caribe

Celia Milagros Valera Pereyra^{1*}, Edwin Vargas Chichipe², Carlos Gonzalo González Pinedo²

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

² Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Perú.

*Autor para correspondencia: Celia Milagros Valera Pereyra, cvalerap@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 21-05-2023. Publicado: 10-06-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.622-631

Resumen

La reforma universitaria es un proceso por el cual el estudiante consigue adherirse a una educación universitaria de calidad, las mismas que tienen que contar con todo lo indispensable para lograr sus metas. Por ello, la presente investigación tiene la finalidad de realizar un análisis crítico descriptivo de los aspectos claves de la RU. Se desarrolló en un enfoque cualitativo, apoyado en una exploración a partir de la revisión de revistas de ALC desde el 2016 hasta el 2022 en las universidades públicas. A través del cual se realizó una indagación de la bibliografía, donde se hizo uso de 73 artículos de diferentes países. Donde se tomó en cuenta las principales temáticas sobre la RU como: investigación, libertad de cátedra, propuestas de mejora, malla curricular y cambios pedagógicos, autonomía universitaria, participación estudiantil, extensión universitaria, análisis comparativo, carácter normativo, descripción y aspectos generales. En consecuencia, la pretensión que tiene la reforma universitaria es de determinar el trabajo científico y didáctico de la casa superior de estudios con la finalidad de transformarla en un establecimiento que contribuya de modo activo en las mejoras de la sociedad, al desarrollo humano sostenible, a realizar investigaciones que generen contribuciones sociales y académicas. Por consiguiente, la RU aporta al progreso en los diversos aspectos de los países. Ante ello, las universidades públicas deben realizar su rol investigativo teniendo la perspectiva de contribuir a la sociedad introduciendo reformas que generen dinamismo entre los actores universitarios.

Palabras claves: Reforma universitaria, educación superior, malla curricular universitaria, normativa universitaria, América Latina y el Caribe.

Abstract

The university reform is a process by which the student manages to adhere to a quality university education, the same ones that have to have everything essential to achieve their goals. For this reason, the present investigation has the purpose of carrying out a descriptive critical analysis of the key aspects of the UR. It was developed in a qualitative approach, supported by an exploration based on the review of LAC journals from 2019 to 2022 in public universities. Through which an investigation of the bibliography was carried out, where 73 articles from different countries were used. Where the main topics on the UR were taken into account such as: research, academic freedom, proposals for improvement, curricular mesh and pedagogical changes, university autonomy, student participation, university extension, comparative analysis, normative character, description and general aspects. Consequently, the claim that the university reform has is to determine the scientific and didactic work of the superior house of studies with the purpose of transforming it into an establishment that contributes actively to the improvement of society, to sustainable human development, to carry out research that generates social and academic contributions. Therefore, the UR contributes to the progress in the various aspects of the countries. Given this, public universities must carry out their investigative role with the perspective of contributing to society by introducing reforms that generate dynamism among university actors.

Keywords: University reform, higher education, university curriculum, university regulations, Latin America and the Caribbean.

1. Introducción

El presente artículo se refiere a la reforma universitaria donde visualiza que sus aportes han ido acrecentándose en los novísimos años en las universidades públicas de América Latina y el Caribe (ALC), se puede definir qué es una transformación cuya búsqueda parte de brindar una buena educación universitaria, las cuales tienen que contar con todo lo necesario para el logro de sus fines (Rodríguez, 2019). Donde la pretensión que tiene la reforma universitaria es de determinar el trabajo científico y didáctico de la casa superior de estudios con la finalidad de transformarla en un establecimiento que contribuya de modo activo en las mejoras de la sociedad (Pernalet & Odor, 2022). Por ello, los actores principales tienen el compromiso de manejar con conocimiento los diversos retos que se les presenta en los diferentes aspectos para conducir hasta alcanzar sus metas institucionales trazadas. Al respecto, la (UNESCO, 2017) en su objetivo 4 indica y defiende la educación de calidad, sabiendo que la investigación tiene por propósito hacer un análisis crítico descriptivo de estudios relevantes respecto al tema RU como: investigación, libertad de cátedra, propuestas de mejora, malla curricular y cambios pedagógicos, autonomía universitaria, participación estudiantil, extensión universitaria, análisis comparativo, carácter normativo, descripción y aspectos generales. Donde es álgido estimular la contribución e intercambio entre universidades fortaleciendo las capacidades de grupo a través del cambio de culturas y el compromiso colaborativo; promoviendo así el aprendizaje, la investigación y la educación avanzando de esta manera al desarrollo sostenible universal (Martínez & Chiancone, 2020).

Los principios reformistas se acrecentaron en los recientes años como resultados de los adelantos en la esfera educativa y algunos investigadores concuerdan en aseverar que la Reforma permitió a la clase media tener acceso a un título universitario. Además, muchos logros y avances obtenidos hasta ahora es gracias a la reforma, porque la independencia y autonomía nos deja tener la libertad de pensamiento (Sierra, 2019). Por consiguiente, urge para las universidades, aplicar una permutación buscando que los jóvenes puedan realizar una formación universitaria de calidad, que les ofrezcan los instrumentos necesarios para conseguir sus fines propuestos. Por ello, es necesario formarlos haciendo el uso de las actuales herramientas tecnológicas modernas; ya que los cambios son vertiginosos y los docentes universitarios deben caminar al ritmo del espacio y tiempo ondulante (Velásquez et al., 2022).

Cabe señalar las causas de esta problemática, donde partimos de la expansión cuantitativa, aún se siguen dando las desigualdades en cuanto al acceso en la educación superior ya sea por razones geográficas, de sexo, étnicas, económicas sociales y religiosas. En ALC se dio el aumento de las pseudo universidades que no ofrecen las condiciones ni las mallas curriculares que requieren los estudiantes en la actualidad (Randall, 2019). No solo basta realizar reformas, sino enmarcarlas dentro de una política que esté bien analizada y planteada por expertos, especialistas. Se han dado varios casos donde los aportes dados los hicieron profesionales que no eran especialistas y los resultados no fueron ni son satisfactorios. Por ello, la importancia de conocer bien lo que se pretende cambiar con la contribución de expertos en la materia (Bernasconi, 2017). Donde las universidades de ALC se ven influenciadas por diversos legados, sea de índole española, napoleónica o humboldtiana; donde la integración de diferentes conocimientos se articula formando la interdisciplinariedad, donde podemos apreciar que no existe un modelo único y que esta libertad se deriva de la llamada reforma universitaria (Baptista, 2019). En tal sentido la teoría de políticas de la reforma universitaria comprende un enfoque global de la génesis, desarrollo, organismos y principios para evaluar los impactos generados y a partir de ello replantear los lineamientos en bien de la educación universitaria (Mollis, 2019). Por todo lo anterior, la sociedad requiere de un establecimiento que tenga el compromiso de crear conocimiento, sembrarlo y emplearlo a la solución de dificultades, ya que la mejora social estriba de ello; y la universidad es ese establecimiento, pero ella sólo puede realizar su propio rol si se da la posición de libertad de indagación y de saber que le dé la posibilidad de contribuir a la sociedad lo que le es conveniente (Martí-Noguera & Quezada, 2019). La cual nos debe llevar a la reflexión que lo que deseamos como docentes es formar ciudadanos íntegros, con amplia gama de conocimientos, actitudes, seres humanos que acepten y asuman los cambios (Latorre, 2020).

2. Metodología

En la presente investigación el enfoque es cualitativo, el cual se apoyará en una exploración de tipo descriptiva, haciendo uso de diversos artículos científicos como fuentes primarias de indagación (La dependencia & Iberoamérica, 2021), donde la variable y esencia del estudio escogida fue la reforma universitaria (Minedu, 2022). La exploración bibliográfica se efectuó en la base de datos Web o Science y Scopus. La elección de estos fue a partir de 3 juicios: 1) artículos que contuvieran las palabras “reforma universitaria” en el título, resumen o palabras claves, 2) artículos de estudio que pertenecieran a países de ALC, 3) artículos publicados entre el año 2019 y 2022.

En la indagación se consiguieron un aproximado de 73 artículos. Luego, se hizo una lectura detallada de los artículos para corroborar la presencia de las palabras “reforma universitaria” en sus títulos, resúmenes o palabras claves. Posteriormente se descartó 3 artículos que no contenían las palabras mencionadas en dichas secciones. También, se identificó la duplicidad de algunos de ellos y al realizar esto se descartó 2 archivos duplicados.

Siguiendo estos criterios fueron escogidos 15 artículos de Argentina, 8 de Brasil, 8 de Chile, 16 de Colombia, 5 de Ecuador, 7 de México, 5 Perú, 5 Costa Rica, 2 Nicaragua y 2 Honduras, esto es, 73 artículos. Los cuales fueron ordenados según su procedencia todos ellos guardando relación con la reforma universitaria. La selección de los textos de investigación se realizará de modo ordenado (Olazabal, 2021). Por ello, los argumentos serán agrupados por categorías. Un ejemplo de ello es “Análisis de la reforma universitaria” (Benites, 2021). Donde en esa indagación se obtuvieron 5 categorías con diversos temas. Donde al elegir los aportes se consideraron todas las premisas que ayudarán al amplio conocimiento teórico, amplio bagaje y acerbo cognoscitivo. Con todo lo mencionado, los resultados serán constituidos de dos maneras; 1) un gráfico de barras que contendrá la clasificación de los textos; y 2) una tabla de síntesis que exponga la frecuencia de las contribuciones teóricas /empíricas, realizadas en diferentes artículos (Vílchez-Román & Huamán- Delgado, 2019).

3. Resultados

La RU es una evolución del ámbito educativo universitario el cual debe estar centrada en brindar una buena educación académica, donde tiene que contar con todos los requerimientos para el logro de sus resultados (UNESCO, 2020). Bajo la teoría de las políticas públicas de la RU su propósito debe radicar que los gobiernos emitan políticas para mejorar la educación, para disminuir brechas, brindando oportunidades a todos, pero que estas se adapten a la particularidad de los sistemas de educación universitaria de cada país (Chiroleu, 2017). Del análisis de los diversos artículos seleccionados se obtuvo una variada gama de textos y argumentos de investigación, las mismas que se asociaron en 11 clases, todas ellas están ubicadas en los diversos números de artículos (Figura 1).

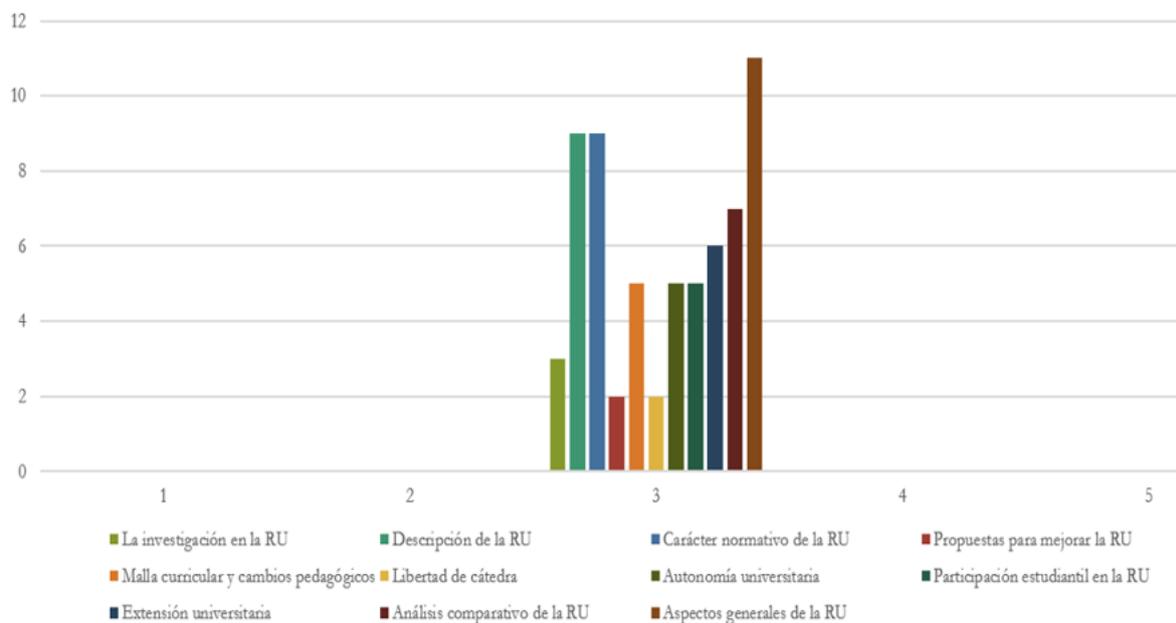


Figura 1: Categorías obtenidas de los temas de RU.

La investigación en la RU

Comenzamos con la Figura 1, donde podemos apreciar que en tema de investigación hay tres artículos investigados, cuyo propósito asienta a mayor justicia en la sociedad a través de la creación de conocimientos nuevos elementales y aprovechados para la innovación de la sociedad (Bianchi, 2018). Donde el investigador universitario sea un ente que genere la transformación de los principales aspectos con pensamiento integrador y complicado (Zea et.al, 2020), analizando datos de aquellos investigadores que se encuentran en un nivel alto junto a sus publicaciones científicas y de sus manifiestos como base del desarrollo de importantes capacidades (Arechavala, 2017).

Libertad de cátedra en la RU

Continuando, en la figura 1 se consideran dos temas investigados en artículos referente a la libertad de cátedra y propuestas para mejorar la reforma universitaria. Dentro la libertad de cátedra los artículos seleccionados toman la postura en una etapa real del progreso del Estado, es ahí donde se interpone el tema de la globalización que se encuentran inmiscuidas las sociedades del conocimiento, retando a las ambiguas formas de educación (Hernández, 2019), donde la libertad para enseñar es un inicio que puede frenar al gobierno y a la universidad

viendo que su efectividad es relativa (Campos, 2020).

Propuestas para mejorar la RU

En el tema propuestas para mejorar la reforma universitaria se enmarca los aspectos de avances tanto académicos como administrativos, donde la calidad se valore y tenga una mejora continua (Gutiérrez y Cazoria, 2019), siendo realistas que la reforma universitaria no ha podido satisfacer a todos, ya que los cambios constantes resultan insólitos debido a las múltiples acciones que tienen que hacer, saber manejar y sobre todo el cumplimiento de los productos que conllevan a los resultados (Leher, 2019).

Malla curricular y cambios pedagógicos

Asimismo, en la Figura 1 se puede observar que estos temas son investigados en 5 artículos. En cuanto al tema malla curricular y cambios pedagógicos se plantean 5 visiones: Describe los desafíos por parte de la administración con los docentes para continuar enseñando en un ambiente que no es adecuado a la actualidad requerida (Johnson, 2020). El compromiso con los planes de estudio equitativos y cómo estos se están aplicando, desde su elaboración y aplicación (Shay, 2016). La visión de la reforma apunta a la contribución de cambios sustanciales donde estén ligados el campo social, político con la parte pedagógica (Buchbinder, 2021). La docencia debe tener lazos estrechos con la gestión, la parte pedagógica y la investigación como base sólida y primordial para la calidad universitaria (Gamboa, 2016). En la actualidad el tema educativo realizó cambios y priorizaciones en cuanto a sus diversas actividades donde toma fuerza la parte pedagógica con la acción social (Navarro, 2020).

Autonomía universitaria

Respecto al tema de autonomía universitaria, con 5 artículos referidos a la misma; el cual en una de ellas se refiere a la creación de cátedras independientes y la elección de sus jurisdicciones de manera libre que son considerados los grandes aportes y cambios (Lindo, 2018). Las universidades deben articular sus necesidades académicas y sociales, fortaleciendo así su compromiso a las mejoras (Difranco, 2019). La autonomía universitaria en la mayoría de países se da a paso lento, por lo que la solución se debe dar a partir de la voluntad política que debe incluir al aspecto social (Zumaeta et al., 2021). Es importante atender y consolidar nociones, abordajes y materias para fortalecer los ejes de la autonomía universitaria (Tatian, 2018). Lo ideal es desarrollar procedimientos evolucionados para continuar con todo lo logrado alejado de las presiones políticas y con más independencia (Tunnermann, 2018).

Participación estudiantil

En el tercer tema de participación de estudiantes en el gobierno, con 5 artículos donde plantean: Que la participación estudiantil debe ser fundamental en los diversos contextos y aspectos que se requieran (Acevedo, 2021), el cual los efectos de las labores colectivas se concreten como un actor político del período (Carreño, 2020). El itinerario político de los estudiantes universitarios y lo que significa su participación (David, 2017). La colectivización de los estudiantes como trabajo intelectual, donde éste ocupa un lugar fundamental (Fleet, 2020). Reconoce al estudiante como al representante principal en la vida universitaria en su complejidad (Menéndez, 2017).

Extensión universitaria en compromiso con la sociedad

En la Figura 1 también se evidencia 1 tema, extensión universitaria en compromiso con la sociedad, que está presente en 6 artículos, lo cuales afirman: 1) La importancia de las políticas claras que incluyan a toda la comunidad (Serrano, 2017). 2) Las universidades deben estar y contribuir con la sociedad. 3) Se basa en la contribución en la mejora territorial y la gestión de impactos académicos y administrativos (Vallaeys, 2019). 4) Compromiso pleno con la sociedad mediante sus diversas políticas institucionales (Cardelli, 2019). 5) Retos y requerimientos significativos en el presente contexto (Taborda, 2017). 6) Estudiante participe de la realidad social (Petz, 2017).

Análisis comparativo de la RU

En la figura 1 se identifica un tema que es el de análisis comparativo de la reforma universitaria y hay 07 artículos investigados. Donde su propósito radica en comparar las aplicaciones y repercusiones de la misma en las diversas regiones (Perrou, 2021), el cual describe los diversos cambios dados en las universidades (Labraña, 2019) y se detalla las perspectivas de manera descriptiva hacia las aplicaciones de una reforma que conlleve a grandes cambios (Brunner, 2014) ya que Uruguay toma como modelo al occidental como una universidad empresa, donde se dan variadas estrategias para generar el cambio universitario (Morúa, 2020). También, se aprecia que las políticas educativas tienen una clara tendencia a la inclusión completa donde todos tengan las oportunidades de participación especialmente los más desfavorecidos, donde se promuevan altos niveles de graduación equilibrando los sectores (Fernández y Centeno, 2016). Analiza los métodos de institucionalización afirmando que existen varios modelos que pueden ser contextualizados (Jerí, 2015), proponiendo una óptica más amplia de las doctrinas

protectoras generando diferentes enfoques críticos ante la realidad (Hermo, 2021).

Carácter normativo de la RU

Prosiguiendo, en la Figura 1 se constatan dos temas que han sido investigados en 9 artículos cada uno. El primero referente a carácter normativo y el segundo a descripción de la reforma universitaria. En el primer tema, carácter normativo, que está presente en 09 artículos. Donde se hace alusión a la reforma universitaria como un conjunto de normas. Por ello, los artículos correspondientes a este tema se preocupan por investigar los siguientes puntos: 1) El reformismo a manera de apertura de necesidad estudiantil en la vida y régimen universitario (Luna, 2017). 2) La alineación anti reformista de la política universitaria arbitraria desarrollada (Seia, 2021). 3) Reflexión sobre la eficacia y actualidad de los reformistas ideales (Carmelo, 2019). 4) Las organizaciones políticas y sociales en el campo educativo de la época (Carrillo, 2020). 5. La radicalización y determinación de la Reforma Universitaria (Suasnabar, 2018). 6. Los retos que esbozan las reformas educativas en AL y el influjo de las entidades mundiales (Díaz, 2021). 7. Reformas apoyadas en las similitudes y mercado institucional (Pineda, 2017). 8) Contextualiza las políticas próximas a la deserción. El incremento de derechos y la evolución de nuestras sociedades (Guerrero, 2019).

Descripción de la RU

En el segundo tema, la descripción de la reforma universitaria. Está referida a: 1) Revisa el confuso sistema universitario peruano con sus diferentes relaciones intrínsecas en la sociedad (Loayza- Maturrano, 2019). 2) Analiza el acervo y retos para cavilar el legado reformador (Imen, 2019). 3) Se refiere a la democracia y autonomía universitaria (Riascos, 2020). 4) Describe el progreso de las universidades latinoamericanas y su politización (Coronado, 2020). 5) Analiza el debate político sobre los diversos problemas que generó la reforma (Díaz, 2021). 6) La posición política del movimiento estudiantil (Bustelo, 2018). 7) Trata del compromiso universitario, su enfoque y su dirección en la responsabilidad social (Appe, 2017). 8) La afirmación de una universidad institucional que sea competente de certificar de modo eficaz y eficiente a sus solicitudes sobre todo sociales (Marín, 2016). 9) Enfoca la estructura regional e internacionalización de las universidades salvando los fragmentos primordiales del proceso (De la Fare, 2019).

Aspectos generales de la RU

Finalmente, el tema más investigado sobre RU son los aspectos generales de la reforma universitaria”, que agrupa 11 artículos. Estos artículos dan a conocer: 1) Las políticas públicas universitarias, las mismas que cada día cobran un rostro más social y humano (Vásquez, 2019), (Cuéllar, 2019), (Rincón, 2018), (Marsiske, 2019). Las reformas neoliberales y su implicancia en la educación universitaria (Román, 2021), (Bamberger, 2019). La estrecha relación entre el grupo de estudiantes y la RU para aspectos concretos (Pis, 2020). El enfoque de género en la RU (Torlucci, 2019) El desarrollo económico y la RU (Pinheiro, 2021). La colaboración de los estudiantes en sus aprendizajes que conlleva al aprendizaje cooperativo (Camino, 2019). En cada uno de los diversos artículos se pudo observar una gran cantidad de resultados, conclusiones y aportes hacia la educación universitaria enfocándose siempre en el marco de la reforma; los cuales fueron categorizados y clasificados por frecuencia de aparición., ya que cada categoría expresa un número de artículos en los cuales aparece en la Tabla 1.

En la Tabla 1 se puede estimar que hay una gran variedad de aportes teóricos sobre RU; algunos de ellos han sido indicados en pocos artículos, mientras que otros hasta en ocho artículos. En los diversos temas con mayor frecuencia se encontró gran cantidad de artículos que describen y abordan con grandes similitudes sobre la RU. Donde estos sugieren ponerlos en práctica hacia una perspectiva enfocada al desarrollo social sostenible. Otra categoría con alta frecuencia es el análisis comparativo de la RU, donde se da una óptica de las fortalezas y deficiencias de la aplicación y práctica de la RU en los diversos países de latino américa.

Los temas que están en la Tabla 1, dan la visión de dos temas interesantes de examinar. Por un lado, se encuentra la parte donde puede contribuir a comenzar una visión teórica sobre RU. Finalmente, en tres temas con cinco artículos cada uno se puede ver la importancia que toma la autonomía universitaria, la colaboración activa de los estudiantes en el gobierno y los cambios en los conceptos pedagógicos que deben ser puestos en práctica en las diversas universidades. Por esto sería de suma importancia que la reforma universitaria no sea tratada de modo superficial, sino que se entienda lo valiosa que es en el sentido que democratiza a las universidades y les da el carácter científico para continuar explorando, indagando.

Con respecto a los estudios de ALC, se encontró variedad de frecuencia de publicaciones de artículos sobre RU. Donde la mayor cantidad de investigaciones son provenientes de Argentina con 23 artículos, Colombia con 13 artículos: Brasil, Perú y Chile con 05 artículos. Estos países generan el 78 % de artículos en RU. En otro porcentaje mínimo están Ecuador, Honduras, Costa Rica, Uruguay. Por otro lado, están países como Bolivia, Venezuela y Paraguay donde no se revelaron indagaciones sobre este tema. Finalmente, es de suma importancia señalar que un 17% de los artículos contribuyen con las diversas definiciones de la RU en los diversos países de ALC,

cada uno con diferente óptica desde su realidad respectiva. Esto genera una base teórica fundamental para ser utilizada por otras indagaciones, conociendo de este modo las diversas formas de cómo se toca el tema de RU.

Tabla 1: Frecuencia de los aportes realizados en los artículos sobre RU.

Categorías	Números de artículos	Países de ALC
Las políticas públicas universitarias deben tener cada día un rostro más humano y social.	8	Argentina, Colombia, México, Perú.
Debe haber una estrecha relación entre los estudiantes y la reforma universitaria.	7	Argentina, Perú, Colombia y Nicaragua
Existe todavía confusión en la aplicación de la reforma universitaria.	7	Argentina, Honduras, Chile
El progreso de las universidades está en la aplicación de sus normas.	6	Argentina, Chile y Ecuador.
Falta el compromiso universitario ante los diversos problemas que se presentan.	5	Perú, Costa Rica, México y Chile.
La responsabilidad social debe enfocarse hacia la enseñanza aprendizaje.	5	Colombia
La afirmación de una universidad empresarial que sea competente y responda ante la sociedad.	5	México, Argentina y Colombia.
Se debe contextualizar las políticas públicas universitarias.	5	Argentina, Brazil, Chile.
Las políticas educativas tienden a la inclusión completa.	4	México, Costa Rica, y Colombia.
Debe hacer una gestión comprometida con el capital social.	4	Brazil y Colombia.
Se debe tener la misión responsable hacia el desarrollo humano sostenible.	4	Argentina, Colombia y Brazil.
Las universidades deben estar y contribuir con la sociedad.	4	Colombia
Se debe generar impactos académicos y administrativos.	3	Argentina
Los efectos de las labores colectivas universitarias son visualizados.	3	Ecuador
Reconoce al estudiante como representante principal en la vida universitaria.	3	Honduras
Se debe contar con capital humano competente para propagar los hallazgos generados.	3	Nicaragua
Se desarrolla líneas de investigación en áreas de intereses contextualizados.	3	Costa Rica
La inversión en investigación y desarrollo económico debe aumentar.	3	Argentina
Las políticas públicas universitarias deben dar respuesta a los grandes retos que se presentan.	3	Colombia y Argentina
Debe haber mayor capacidad para gestionar de modo adecuado la generación de conocimiento.	2	México
Se debe incentivar a la innovación e investigación de calidad.	2	México
Las universidades articulan sus necesidades académicas y sociales.	2	Costa Rica
Se aborda materias que fortalecen los ejes de la autonomía universitaria.	2	Chile
Se desarrolla procesos evolucionados y con más independencia alejado de presiones políticas.	2	Brazil
Debe haber cambios sustanciales en la parte pedagógica.	2	Brazil
La docencia debe tener lazos estrechos con la gestión.	2	Argentina
La parte pedagógica está estrechamente ligada con la acción social.	2	Argentina
El investigador universitario genera cambios e impactos positivos en la sociedad.	2	Colombia
La calidad educativa debe ser valorada y tener una mejora continua.	1	Argentina
Definir los programas y planes de estudio con independencia y contextualizados.	1	Colombia
Se deben emitir políticas públicas universitarias brindando oportunidad a todos cerrando brechas.	1	Colombia

4. Discusión

En el apartado anterior se pudo estimar una variedad de resultados que producen inquietud en relación con las indagaciones de la RU como objeto de estudio. Comenzando, porque es extraño contar con poca cantidad de artículos en el tema de investigación, ya que la RU es un tema valioso el cual permite que sus actores participen en los cambios fundamentales al aportar con investigaciones que produzcan impacto positivo en la colectividad y que estos se ajusten a las necesidades sociales actuales (Suárez, 2019). Esto puede suceder debido a que a la investigación en la RU es un tema de segunda opción y no como un tema prioritario, sin recordar que los actores ya están comprometidos con generar cambios sustantivos en la sociedad, es decir proyectarse y contribuir al desarrollo humano sostenible (Arque, 2019). Por consiguiente, en artículos específicos de investigación se deben encontrar descripciones y propuestas que corresponden a esta temática. También, podemos observar, que la RU está ligada a la libertad de cátedra y propuestas para su mejora en cuanto a la malla curricular y la calidad de la comunidad universitaria (Meneses, 2021). Por tanto, sería de gran vitalidad aumentar el número de investigaciones

sobre cómo estos fortalecerán en crecimiento universitario (Felldfeber, 2020). De este modo se podría contribuir a un mayor y mejor avance académico y administrativo que por ende influye en el avance de la sociedad. Otro punto encontrado, es el de diversas investigaciones que enfocan el ámbito pasado y descriptivo de la RU (Vergara, 2016). Cuando lo que se desea en la actualidad es contar con propuestas de avance y aplicación comprometidas con miras a progresos, claro sin dejar de lado los aportes pasados, ya que estos servirán para dar continuidad y mejoras en la RU.

Con lo mencionado anteriormente provoca el plantear lo siguiente: si existen políticas públicas universitarias y está dada la reforma universitaria, ¿por qué aún la resistencia al cambio? ¿Será por desconocimiento y falta de aceptación o por otros factores aún no identificados? Tal vez esas sean las razones por la que la RU está en un proceso de grandes cambios, donde de a pocos generará aceptación en sus diversos actores los mismos que se relacionarán y operarán de modo organizado, generando así una generación que contribuya con la sociedad con un sistema universitario de calidad y progreso. Vale resaltar que el presente artículo no analizó indagaciones en los países de Norteamérica y Europa, se focalizó en temas conceptuales cuyos resultados solo obedecen al período 2019 – 2022. Además, es bueno acotar que las indagaciones realizadas están más enfocadas en las partes descriptivas de la RU que en la parte operativa. Por lo que se puede decir que están más centradas en describir los principios reformistas y realizar análisis y críticas. Cuando también se deben visualizar los logros obtenidos y a partir de ello, trabajar en forma conjunta para juntos lograr las respectivas mejoras. Además, aporta como base para determinar qué principios de la reforma deben ser mejorados en la parte operativa y a partir de ello realizar más investigaciones que aporten al avance educativo, económico y social.

5. Conclusiones

En la duración de la elaboración de este artículo se han identificado una variedad de nociones y principios asociados a la RU. Por ello, la importancia de diseñar propuestas que favorezcan a mejorar la parte operativa, de acción de la RU. También se debe considerar de manera prioritaria la investigación donde partiendo de los estudiantes, se deben realizar indagaciones en temas que generen cambios, mejoras y avances en el desarrollo social. A partir del siguiente artículo se concluye que es necesario generar nuevas ideas en los actores del ámbito universitario para un crecimiento sostenible abordando las temáticas sobre la RU como: la investigación, libertad de cátedra, propuestas de mejora, malla curricular y cambios pedagógicos, autonomía universitaria, participación estudiantil, extensión universitaria, análisis comparativo, carácter normativo, descripción y aspectos generales; que también ayuda a los gobiernos y autoridades educativas a conocer mejor el sistema universitario para iniciar el trabajo y potenciarlos, ya que, si la educación superior es de calidad con conexión internacional, esta facilita la introducción de cambios que generen movimiento de estudiantes e investigadores promoviendo el desarrollo y diversos enlaces con los demás países.

6. Referencias bibliográficas

- Acevedo, Á. (2021). A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018: La estación y el legado.
- Appel, S. (2017). The Concept and Context of the Engaged University in the Global South, 21(2), 7-36. SSN 1534-6104, eISSN 2164-8212
- Arque, J. (2019). José Antonio Encinas y la reforma universitaria de Lima en 1931. *Investigaciones sociales*, 22(41), 301-312.
- Arechavala, R. (2017). Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación. *Revista de la educación superior*, 46(184), 21-37.
- Bamberger, A., Morris, P. & Yemini, M. (2019). Neoliberalism, internationalisation and higher education: Connections, contradictions and alternatives. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 40(2), 203-216.
- Bernasconi, A. (2017). Higher Education Reforms: Latin America in Comparative Perspective. *education policy analysis archives*, 25(67), n67.
- Benites, R. (2021). La educación superior universitaria en el Perú post-pandemia.
- Bianchi, C. (2018). Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo: El papel de las universidades en América Latina. ISBN: 978-980-7175-45-6
- Brunner, J. J. (2014). La idea de la universidad pública en América Latina: narraciones en escenarios divergentes.

- Buchbinder, P. (2018). Pensar la reforma universitaria cien años después. *Revista iberoamericana de educación superior*, 9(25), 86-95.
- Bustelo, N. (2017). Radicalizar la Reforma Universitaria. 1918-1922. *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 31-62.
- Campos Retana, R. (2020). La libertad de cátedra y la universidad que innova. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(1), 479-502.
- Cardelli, J. (2019). Sobre la ideología de la Reforma del 18. J. Gambina, B. Rajland, & E. Elorza, A un siglo de la Reforma Universitaria. *Debates contemporáneos: La conmemoración del Centenario de la Reforma de*, 74-84. ISBN 978-987-3925-07-8
- Carmelo, M. (2019). Reformas estructurales: El caso de Chile. *Política y Sociedad*, 52(3), 719-739.
- Carreño, L. (2020). Los caminos de la Reforma Universitaria. (1900-1918). *Quinto sol*, 22(1), 1.
- Carrillo Parra, C. A. (2020). Legado de los principios de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 en la actualidad (Doctoral dissertation, Quito: Universidad de Los hemisferios 2020).
- Chiroleu, A. (2017). Democratisation or credentialism? Public policies of expansion of higher education in Latin America. *Policy Reviews in Higher Education*, 1(2), 139-160.
- Coronado, C. (2018). *Historia De La Universidad Pública Latinoamericana*
- Cuellar, Y. Á. (2018). LA EXTENSIÓN: UN LEGADO VIGENTE A 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. *Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 8(2).
- David Murillo, O. (2017). El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras. *Revista Historia de la Educación Latinoamérica*; Vol. 19, núm. 28 (2017).
- De la Fare, M. (2019). La internacionalización e integración regional de la Educación Superior cien años después de la Reforma. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 18(1), 45-55. <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2019.1.34116>
- Díaz, J. (2021). La huelga del Colegio del Rosario y la Reforma Universitaria en Colombia (1930). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(2), 193-215.
- Díaz, M. M. O., & Mendoza, B. J. R. (2018). Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de Latinoamérica. *Revista Educación Y Ciudad*, (34), 101-112. ISSN 0123-425 Web-online 2357-6286
- Di Franco, M. (2018). 1918-2018. 100 de la Reforma universitaria. *Praxis Educativa*, 22(1), 9-11.
- Feldfeber, M., & Mañón, M. I. (2020). *La Educación superior como derecho*. ISBN 978-987-8363-15-8.
- Fernández y Centeno (2016). La educación superior latinoamericana en el inicio del nuevo siglo. *Revista Española de Educación Comparada*, 27, 123-148.
- Gamboa, A. (2016). Docencia, investigación y gestión: Reflexiones sobre su papel en la calidad de la educación superior. *Revista Perspectivas*, 1(1), 81-90. ISSN: 2590-9215
- Guerrero, S. (2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 21(32), 109-136.
- Gutiérrez, L. R., Céspedes, D. G., & Cazorla, L. L. (2019). Consideraciones sobre indicadores de desarrollo sostenible en las universidades. *Apuntes para el debate*, 88-100.
- Hernández López, M. G. (2019). *Autonomía y libertad de cátedra universitaria en América Latina*.
- Imen, P. (2019). A herança universitária 100 anos após a reforma-debate e combate a validade e perspectivas. *Revista Educação Em Questão*, 56(47), 12-41.
- Jeri, L. (2015). Análisis de problemas de la universidad (Vol. 76, No. 2, pp. 396-402). *Universidad Nacional Agraria La Molina*.

- Labraña, J. (2016). El concepto de sistema de los sistemas de educación superior. *Calidad en la Educación*, (44), 276-299.
- La dependencia, c. y., & Iberoamérica, e. e. e. (2021) análisis bibliométrico de la producción científica en Scopus sobre políticas de cuidados en Europa y américa latina.
- Latorre-Villacís, V. M. (2020). Reformas universitarias ecuatorianas. *Panorama*, 14(27), 73-88.
- Leher, R. (2019). Ideas, valores e principios para afirmar o futuro da universidade pública latinoamericana. *Revista del IICE*, (44), 133-146. ISSN 0327-7763
- Loayza-Maturrano, E. (2018). La universidad peruana y el desarrollo nacional: conflictos y posibilidades. *Tierra nuestra*, 12(1), 87-101.
- Lindo, P. (2018). Notas Marginales sobre el Centenario de la Reforma Universitaria y la CRES 2018. *Revista de Educación Superior del Sur Global-RESUR*, (5), e022-e022.
- Luna, D. (2017). Universidad y revolución: el pensamiento reformista de Carlos Cossio en el Centenario de la Reforma Universitaria. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*.
- Marín, M. (2016). Trayectorias, misiones e identidades de la Universidad latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1041-1053.
- Marsiske, R. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 20(30),7-10.
- Martínez Larrechea, Enrique, & Chiancone, Adriana. (2020). La revolución inconclusa. Conceptualización de las etapas de la universidad latinoamericana y la reforma universitaria pendiente. *Perfiles educativos*, 42(170), 169-185. Epub 04 de febrero de 2021.
- Martí-Noguera, J. J., & Quezada, R. G. (2019). Construcción de un sistema de Educación Superior socialmente responsable en América Latina: Avances y desafíos. *Education Policy Analysis Archives*, 27, 97-97.
- Menéndez, G. (2017). Resignificación de la extensión a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918. + E: *Revista de Extensión Universitaria*, (7), 24-37.
- Meneses, E. (2021). *Subjetividad y reforma universitaria: (Masters thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador)*.
- Minedu, (2022). <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/>
- Mollis, M, (2019). *Las políticas de la reforma universitaria: enfoque global y local*. Scielo.
- Navarro, R. (2020). Reflexiones sobre el modelo universitario visto desde la crisis del coronavirus. *Revista Reflexiones*, 99(2).
- Olazabal Saldaña, J. L. (2021). Estrategia formativa en ciencia y tecnología basada en un modelo sistémico integral cooperativa para el desempeño escolar.
- Pernalette Lugo, J., & Odor Rossel, Y. (2022). El impulso de la investigación científica en las universidades del Perú 1996-2021. *Mérito - Revista De Educación*, 4(10), 11-24.
- Petz, I. (2017). Jerarquizando la extensión a partir de su curricularización. *Redes de Extensión*, (3), 1-6. *Redes de Extensión / 3 (2019) ISSN 2451-7348*
- Pineda, P. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25, 1-32.
- Randall, G. (2019). Algunas tensiones del proceso de transformación universitaria hoy. *Expansión de la educación superior en América Latina*.
- Riascos, M. (2020). Universidad, sociedad & región, 18(2), 197-203.
- Rincón, R. (2018). A 100 años de la Reforma Universitaria. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, (20), 89-108.

- Riveros, P. S., Meriño, J., Crespo, F., y Vienni Baptista, B. (2022). Situated transdisciplinarity in university policy: lessons for its institutionalization. *Higher Education*, 84(5), 1003-1025.
- Roman, O. (2021). Neoliberalism in higher education as a challenge for future civilization.
- Rodríguez Chávez, I. (2019). La Reforma Universitaria de 1918 y la actual trascendencia de la UDUAL. *Tradición, Segunda Época* 116-112.
- Seia, G. (2018). La dictadura contra la Reforma Universitaria. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 20(30), 193-216.
- Serrano, S. (2017). Impacto del bienestar universitario en los programas de pregrado y posgrado, Colombia entre 2009-2014. *Revista Temas*, (11), 93-107.
- Shay, S. (2016). A socially just curriculum reform agenda.
- Sierra Socorro, J. J. (2019). Córdoba: reforma universitaria, repercusión, legado y la impronta del modelo neoliberal en américa latina. *Mendive. Revista de Educación*, 17(1), 140-154.
- Suarez, R. (2017). Hacia una universidad de alternativas. *Revista Perspectivas del Desarrollo*, 4(1), 68-89.
- Suasnábar, C. (2018). Radicalización del pensamiento reformista. *História da Educação*, 22(54), 174-189.
- Taborda, P. (2017). La formación académica del estudiante extensionista desde el diseño curricular.
- Tatian, D. (2018). La autonomía hacia el centenario de la Reforma Universitaria. ISBN de la colección: 978-607-8066-32-2
- Torulucci, S. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género en las universidades.
- Tünnennann, C. (2018). La reforma universitaria de Córdoba. VOL 9 N° 1: 103-127, 1998. ISBN 978-987-1543-03-8
- Vallaes, F. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. *Educacion XX1*, 22(1).
- Vázquez, L. (2019). La reforma universitaria desde las voces de los académicos. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 118-132.
- Velásquez Benites, O., Ruiz Conejo, A. G., Abensur Pinasco, C. A., Teodori de la Puente, R., & Norabuena Castañeda, J. C. (2022). El licenciamiento: contrarreforma y camino a la supresión de la libertad en la universidad peruana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 137-147.
- Vergara, M. (2016). Teoría de recursos y capacidades para evaluar la función sustantiva de investigación. *Educación y Desarrollo Social*, 10(1), 58-77.
- Vílchez-Román, C., & Huamán-Delgado, F. (2019). Factores asociados con la producción científica indizada en Scopus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Letras (Lima)*, 90(131), 244-260.
- UNESCO, (2017). La UNESCO Avanza La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, La ciencia y la Cultura, 1 (11), 22.
- UNESCO, (2022). Educación superior para todas las personas
- Zea, M. P. C., Ocampo, E. D., & García, M. E. S. (2020). Implicación de los docentes ecuatorianos a los procesos investigativos, su influencia en la producción científica. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Zumaeta, C. R. B., Quintana, S. G. C., & Trigoso, J. A. C. (2021). Desempeño académico en pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 09-17.